



Resolución Nº 320/2023

Acta 041/2023

Las Piedras, 31 de Octubre de 2023

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para las ferias vecinales.

CONSIDERANDO

- I) Que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, se encuentra registrada en Rupe.
- II) Que dicho gasto se abonará por el Fondo Partida Mensual.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- AUTORIZAR el gasto por un monto de \$ 137.779 (ciento treinta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, por la contratación de 12 baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, por el mes de Noviembre/2023 a pagar por el Fondo Partida Mensual.
- 2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

Alcalde Gustavo Gonzál

sandcipio de las Piedras

_ . . /

Concejal/www

Concejal

3

ANACIAUDIA BALREI RO

Conceial